



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
7159925	13/06/2018	BEDOYA BLAKELEY ALBERTO ANTEÑOR	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703078871	PONCE ARTETA MARIA PATRICIA	CEDULA	ECUADOR	ARMANDO PESANTES GARCIA OE-9198 SECTOR 39 Y AV. OCCIDENTAL	mpponce@bustamante.com
1701620492	BUSTAMANTE CALISTO JUAN CARLOS	CEDULA	ECUADOR	AV PATRIA	jcbustamante@bustamante.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	SE-Q-00000513	BUREAU VERITAS S A	SOCIEDAD EXTRANJE	FRANCIA	67/71 BOULEVARD DE CHATEAU		gsanchez@bustamante.com.ec	SI

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE _____

No IDENTIFICACIÓN _____



Factura: 002-001-000038571



20191701032D00151

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701032D00151

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 1270-DP17-2019-VS, comparece(n) MARIA PATRICIA PONCE ARTETA portador(a) de CÉDULA 1703078871 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 4 DE FEBRERO DEL 2019, (20:38).

MARIA PATRICIA PONCE ARTETA
CÉDULA: 1703078871

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1270-DP17-2019-VS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
170307887-1

FONCE ARTETA
MARIA PATRICIA

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE EMISIÓN: 1503-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

SUPERIOR ABOGADO
V2333V3292

APellidos y Nombres del Titular
PONCE LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre
ARTETA NOISEN

USAR: Oficina de Ejecución

QUITO
2011-03-02

Fecha de Emisión
2021-03-02

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No.
003 - 097 NUMERO
1703078871 CÉDULA

FONCE ARTETA MARIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 201 - 17-01-32-D 001-51
FACTURA Nº 385-51

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de oja (s) útil (es).
Quito, 01-02-2019

[Firma]
DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703078871

Nombres del ciudadano: PONCE ARTETA MARIA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTETA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE



Patricia Ponce A.

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-194-92778



196-194-92778

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PC
SEGUNDA

PROTOCOLIZACION DE EL PODER DE REPRESENTACIÓN QUE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN CARLOS BUSTAMANTE Y MARÍA PATRICIA PONCE, CON SU RESPECTIVA APOSTILLA TRADUCIDA

10 DE ENERO DE 2018

INDETERMINADA

QUITO, 10 DE ENERO DEL 2018



Factura: 002-001-000029328



20181701032P00088



PROTOCOLIZACIÓN 20181701032P00088

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE ENERO DEL 2018, (21.04)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

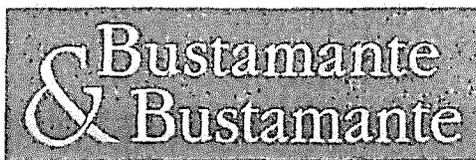
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ ARAQUE GALO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719291781

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 11376-DP17-2017-MP



— LAW FIRM —

Quito D.M., 09 de enero de 2018

Doctora: María Gabriela Cadena Loza
Notario Trigésima Segunda de Quito
Presente.

GALO ANDRÉS SÁNCHEZ ARAQUE, abogado en libre ejercicio, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2 de la ley Notarial solicito muy comedidamente se sirva protocolizar los documentos que se detallan a continuación:

1. Poder de Representación que la compañía extranjera **BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS** otorga a favor de los señores **JUAN CARLOS BUSTAMANTE** y **MARÍA PATRICIA PONCE**. El Poder cuenta con su respectiva apostilla traducida.

Solicito se me otorgue DOS (2) copias de la Protocolización.

Por la atención que le sirva dar a la presente, anticipo mi más cordial agradecimiento.

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

Abg. Galo Andrés Sánchez Araque

CC: 1719291781

Matrícula No.- 17-2016-1393

Bustamante & Bustamante

LAW FIRM



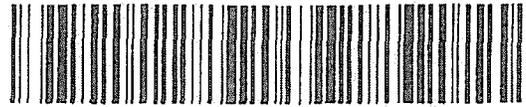
Yo, Galo Andrés Sánchez Araque, conocedora del idioma inglés y francés, conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles, la legalización de firma y la apostilla del Poder de Representación otorgado por la compañía **BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS**

Galo A. Sánchez Araque

C.C: 1719291781



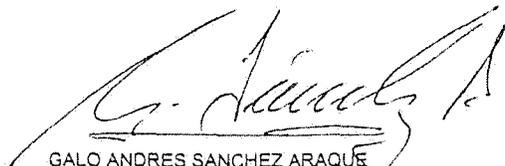
Factura: 002-001-000029327



20181701032D00032

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D00032

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 11376-DP17-2017-MP, comparece(n) GALO ANDRES SANCHEZ ARAQUE portador(a) de CÉDULA 1719291781 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 10 DE ENERO DEL 2018, (21:04).


GALO ANDRES SANCHEZ ARAQUE
CÉDULA: 1719291781


NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 11376-DP17-2017-MP

Notaría 32
 Notaría 32
 Dra. Gabriela Cordero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **171929178-1**
 APELLIDOS Y NOMBRES **SANCHEZ ARAQUE GALO ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-07-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXX XXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ ARAQUE ELSA GABRIELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-07-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-07-25**





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No. 005 - 327 NUMERO 1719291781 CÉDULA

SANCHEZ ARAQUE GALO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA, PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 6
 QUITO ZONA: 1
 CANTÓN
 LA CONCEPCION PARROQUIA

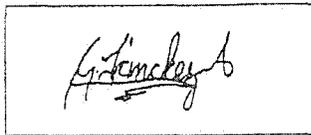


NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 201-17-01-32-0 ... 00232
 FACTURA N° ... 17327
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto artículo diecinueve de la Ley Notaria, devolvo y certifico que presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió interesado y que obra en ... foja 31 uti lo Quito 17-01-2017

Tamara Campuzano
DRA. TAMARA CAMPUZANO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719291781

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ARAQUE GALO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: SANCHEZ ARAQUE ELSA GABRIELA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-084-20620



180-084-20620

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. República de Francia

Este documento público

2. Ha sido firmado por: Me MILLET

3. Actuando en calidad de: Notario

4. Lleva el sello/estampilla de: Su estudio

5. En París 6. El 20 de diciembre del 2017

7. Por el Fiscal General en el Tribunal de Apelación de París

8. Bajo el No. G7705:3

9. Sello (ilegible) 10. Firma: (ilegible)
(ilegible) (sello ilegible)

(Sello Eric MILLET, Notario) Paris

Legalización de firmas
de señor. Didier Michaud-Daniel
Colacada el: 14/12/2017



BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS, empresa constituida bajo las leyes de Francia, con domicilio permanente en 8 cours du Triangle – 92800 Puteaux, Francia y registro RCS Nanterre 310 581 871, la qual a su vez es accionista de la empresa ecuatoriana

BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS, a company organized under the laws of France, with its permanent address at 8 cours du Triangle – 92800 Puteaux, France and registered number RCS Nanterre 310 581 871 as shareholder in the Ecuatorian company

BUREAU VERITAS ECUADOR S.A

BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.

a través de Didier Michaud-Daniel, quién ocupa el cargo de Presidente (adelante MANDANTE) y plenas facultades para otorgar poderes, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías, vigente en el Ecuador, en particular lo contemplado en el artículo 6, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente a favor de Juan Carlos Bustamante Calisto, residente en el Ecuador, de nacionalidad Ecuatoriana, potador de la Cédula de Ciudadanía No. 170162049-2, de profesión abogado, con domicilio permanente en la ciudad de Quito, Av. Patria E4-69 y Patria y María Patricia Ponce Arteta, residente en el Ecuador, de nacionalidad Ecuatoriana, potadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170307887-1, de profesión abogada, con domicilio permanente en la ciudad de Quito, Av. Patria E4-69 y Patria, en adelante denominados MANDATARIOS, y les faculta expresamente para que dentro de los parámetros contemplados en la Ley de Compañías del Ecuador, individual e indistintamente, representen a la MANDANTE ante las Autoridades Ecuatoriana, en particular ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y ante la precitada empresa ecuatoriana, contando, para el efecto, con todas las facultades requeridas, especialmente con la de contestar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas, en su calidad de accionista de la empresa ecuatoriana antes mencionada.

acting through Didier Michaud-Daniel as the President thereof (hereby GRANTOR) who has full powers to grant powers of attorney, in accordance with the Companies Law in effect in Ecuador, specifically Article 6, the GRANTOR hereby grants this special power of attorney, which is broad and sufficient, to Juan Carlos Bustamante Calisto, an Ecuatorian person residing in Ecuador, holding Citizen's Card No. 170162049-2, an attorney by profession, with his permanent address in the city of Quito, Av. Patria E4-69 y Patria; and to María Patricia Ponce Arteta, an Ecuatorian person residing in Ecuador, holding Citizen's Card No. 170307887-1, an attorney by profession, with her permanent address in the city of Quito, Av. Patria E4-69 y Patria, both of whom are referred to as the ATTORNEYS-IN-FACT, and expressly vests the ATTORNEYS-IN-FACT with the powers to, individually and indistinctly, represent the GRANTOR, with the powers within the parameters defined in the Ecuatorian Companies' Law to represent the GRANTOR before Ecuatorian Authorities, specifically the Superintendence of Companies, Securities, and Insurance, as well as before said Ecuatorian company. The ATTORNEYS-IN-FACT are vested with the required powers, especially the power to answer claims and to comply with contracted obligations of the GRANTOR as shareholder in the Ecuatorian company mentioned above.

ESTE PODER dejará de ser efectivo en 31 de diciembre de 2018.

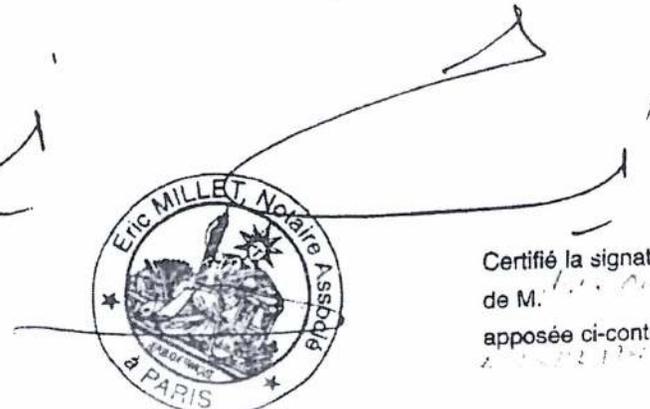
THIS POWER OF ATTORNEY shall cease to be effective in December 31, 2018.

EN FE DE LO CUAL esta Carta de Poder ha sido firmada en 28 de noviembre de 2017.

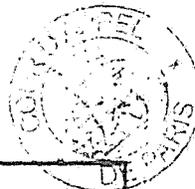
IN WITNESS WHEREOF this Power of Attorney has been executed in November 28, 2017.

BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS
Por Didier Michaud-Daniel

BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS
By Didier Michaud-Daniel



Certifié la signature de M. *Didier Michaud-Daniel* apposee ci-contre



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. République française

Equateur

Le present acte public

2. a été signé par ... Me MILLET.....

3. agissant en qualité de Notaire.....

4. est revêtu du sceau/ timbre de... **Son étude**.....

Atteste

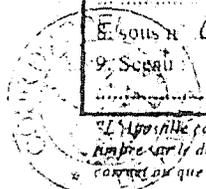
5. à Paris

6. le

7. par le Procureur general pres la Com d'appel de Paris

8. sous le *q.t. 3*.....

9. Sceau : 10. Signature :



"L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu"

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 201-07-01-32-D
FACTURA Nº 19343

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió interesado, y que obra de foja (s) del (de) Quito *12-01-2018*

Tamara Campuzano

DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Notaria Suplente



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DEL ABOGADO GABRIEL ANDRES SANCHEZ ARAQUE, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISÉIS GUION MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMO SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL PODER DE REPRESENTACIÓN QUE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN CARLOS BUSTAMANTE Y MARÍA PATRICIA PONCE, CON SU RESPECTIVA APOSTILLA TRADUCIDA; TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **SEGUNDA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACION DE EL PODER DE REPRESENTACIÓN QUE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS OTORGA A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN CARLOS BUSTAMANTE Y MARÍA PATRICIA PONCE, CON SU RESPECTIVA APOSTILLA TRADUCIDA.** Debidamente sellada y firmada en Quito, a diez (10) de enero del año dos mil dieciocho.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 201 -17-01-32-D ... 00.151.....
FACTURA Nº 851

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 3 foja (s) útil (es).
Quito, 04.02.2019..

DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente